

SÓLO HAY UN CASO VIOLENTO: AMANALCO

Candidatos serán protegidos aunque no lo soliciten: SS

Destaca el secretario de Seguridad un escenario controlado para las campañas y que el mecanismo de protección funciona

GERARDO GARCÍA

La Secretaría de Seguridad (SS) destacó que las campañas política en la entidad iniciaron con un escenario controlado y no desbordado, pues sólo se atendió un caso aislado de violencia dentro el proceso, el de Amanalco; y por el hecho de que el protocolo de seguridad a candidatos alcanza a aquellos que no solicitan la protección, pero que está en riesgo su vida.

En entrevista para *La Jornada Estado de México*, el titular de la dependencia, Andrés Andrade Téllez, hizo esta evaluación positiva que, apuntó, permite que el estado salga de la lista nacional donde ha ocurrido el asesinato de 31 precandidatos o candidatos, según el Laboratorio Electoral.

Recordó que en este año tres políticos han sido agredidos en la entidad; sin embargo, los casos de Yair Martín Romero, en Ecatepec, en febrero, y del exedil, Fernando Fernández García en Ixtapaluca esta semana, fue un tema entre particulares y de invasión de predios, respectivamente.

Mientras que, admitió, el caso del atentado del ahora candidato de MC en Amanalco, Arturo Lara de la Cruz, ha sido tratado como parte del proceso porque así lo manifestó, por lo que se le ha brindado protección, aunque falta conocer los autores y la coyuntura.



▲ El secretario de Seguridad, Andrés Andrade, en entrevista con *La Jornada Estado de México*. Foto especial

“No hay un tema desbordado, de hecho, yo es algo que he comentado... Nos salimos de la lista de aquellos estados donde ha habido candidatos asesinados”, apuntó.

El encargado de la seguridad en la administración de Delfina Gómez Álvarez ratificó que en el primer día de las campañas existe la capacidad de atención a los ahora abanderados, pues el protocolo para las medidas de protección a candidatos minimiza el riesgo y que existe atención inmediata.

“No estamos viendo una si-

tuación desbordada, de ninguna manera, tenemos la capacidad de atender”, manifestó.

El secretario detalló que el mecanismo permite hacer un análisis de riesgo en cada solicitud de protección y que se activan de inmediato medidas provisionales de vigilancia por 48 horas. Esto, recalcó, minimiza el riesgo para dar a conocer la denuncia y el tipo de acompañamiento que dará el estado, seguridad o enlace de comunicación.

Incluso, resaltó la importancia de su área de Inteligencia que permite identificar casos donde los candidatos están en riesgo su vida y se les da protección, sin que lo soliciten, como ya sucedió con uno.